

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

19943 *ORDEN SCO/3859/2004, de 12 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/2150/2004, de 29 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Traumatología y Cirugía Ortopédica.*

Advertido error en la Orden SCO/2150/2004 de 29 de junio publicada en el Boletín Oficial del Estado de 1 de julio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 24380 y siguientes, Anexo III. Composición de las Comisiones Delegadas:

En la Comisión Delegada (2201) H. Gral. San Jorge: donde dice García Repolles, Fernando, debe decir Gracia Repollés, Fernando.

En la Comisión Delegada (2205) H. De Barastro: donde dice García Repolles, Fernando, debe decir Gracia Repollés, Fernando.

En la Comisión Delegada (5017) H. Ernest Lluch Martín: donde dice Sin designar (1), debe decir López Baisson López, Alfonso.

En la Comisión Delegada (3310) H. Valle del Nalón: donde dice Fernández Prieto, Alfonso, debe decir Cotero San Millán, José Enrique.

En la Comisión Delegada (0704) H. Verge del Toro: donde dice Borrás Villalonga, Santiago, debe decir Gual Moncadas, Enrique.

En la Comisión Delegada (0706) H. Can Misses: donde dice Llorente Cuadrado, José Antonio, debe decir Tur Roselló, Juan.

En la Comisión Delegada (3903) H. U. Marqués de Valdecilla: donde dice de la Sierra Setién, Juan Antonio, debe decir Gómez Cimiano, Francisco Javier.

En la Comisión Delegada (1301) H. Gral. Yagüe: donde dice Martínez García, José Carlos, debe decir León Moya, Magdalena.

En la Comisión Delegada (0907) H. Santiago Apóstol: donde dice Ortiz de Valdivieso, Miguel A. debe decir Besga Hernando, Arsenio.

En la Comisión Delegada (2401) H. El Bierzo: donde dice García Antonio, Juan, debe decir Martínez Pillado, Modesto.

En la Comisión Delegada (2403) C. H. de León: donde dice Martín López, Manuel Fabio, debe decir Fernández Carabajo, Ángel.

En la Comisión Delegada (3701) C. H. de Salamanca:

donde dice Martínez Iglesias, Raquel, debe decir Ceballos Alonso, Concepción.

donde dice León Vázquez, Francisco, debe decir Pajuelo Rodríguez, José Antonio.

En la Comisión Delegada (3702) V. del Castañar:

donde dice Martínez Iglesias, Raquel, debe decir Ceballos Alonso, Concepción.

donde dice León Vázquez, Francisco, debe decir Pajuelo Rodríguez, José Antonio.

En la Comisión Delegada (4001) C. H. de Segovia:

donde dice Gimeno Matobella, Antonio, debe decir Fernández Ampudia, Pilar.

donde dice Guiral Eslava, Jesús, debe decir Gimeno Matobella, Antonio.

donde dice Sin designar (1), debe decir Guiral Eslava, Jesús.

En la Comisión Delegada (4771) H. Clínico U. de Valladolid: donde dice Pareja Corzo, Luis Enrique, debe decir Martín Ferrero, Miguel Ángel.

En la Comisión Delegada (5171) H. de Ceuta: donde dice Ramírez Rodrigo, Carlos, debe decir Torre Pérez, Francisco de la.

En la Comisión Delegada (0607) H. Don Benito-Villanueva de la.: donde dice Pereira Fernández, Marcelilano, debe decir Pinto Muñoz, Celedonio.

En la Comisión Delegada (0619) H. Infanta Cristina: donde dice Lorente Moreno, Manuel, debe decir Lorente Moreno, Rafael.

En la Comisión Delegada (1010) H. Ciudad de Coria: donde dice Botero Henao, Germán, debe decir Raigada Ramos, Antonio Luis.

En la Comisión Delegada (2803) H. U. La Paz: donde dice Domingo Reboiras, Juan José debe decir Domínguez Reboiras, Juan José.

En la Comisión Delegada (2808) H. 12 de Octubre: donde dice Fernández-Valencia Rodríguez, José Enrique debe decir Coello Nogués, Antonio.

En la Comisión Delegada (2843) H. Ramón y Cajal: donde dice Domingo Reboiras, Juan José debe decir Domínguez Reboiras, Juan José.

En la Comisión Delegada (2846) H. Puerta de Hierro: donde dice Carro González, Javier debe decir Carrascosa Bernaldez, José.

En la Comisión Delegada (2852) H. U. de Getafe: donde dice Guinea Esquedo, Luis, debe decir García Navarrete, Fernando.

En la Comisión Delegada (2855) C. H. de Móstoles: donde dice Domínguez Reboiras, Santiago, debe decir Domínguez Reboiras, Juan José.

En la Comisión Delegada (2874) C. H. Clínico U.-San Carlos-C.N.E.Q.:

donde dice Alia Benítez, José, debe decir López-Durán Stern, Luis.

donde dice Cabades González, M^a Isabel, debe decir Cabadas González, M^a Isabel.

En la Comisión Delegada (3001) H. Virgen de la Arrixaca: donde dice Villareal Sanz, José Luis, debe decir Calatayud Mora, Andrés.

En la Comisión Delegada (3019) H. Virgen del Castillo:

donde dice Redín Huarte, Juan Miguel, debe decir Abad Guillén, Trifón.

donde dice Sánchez Cabrera, José A., debe decir Hernández Cabrera, José A.

En la Comisión Delegada (3020) H. Comarcal del Noroeste-Caravaca: donde dice Rico Díaz, José Vicente, debe decir Rico Díaz, Vicente José.

Madrid, 12 de noviembre de 2004.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico/Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

19944 *ORDEN de 10 de noviembre de 2004, del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se hace pública la relación de plazas que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/1453/2003, de 27 de mayo.*

De conformidad con lo establecido en las bases 10.5 y 10.6 de la Orden JUS/1453/2003, de 27 de mayo, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, turno libre (Boletín Oficial del Estado de 5 de junio de 2003 y Boletín Oficial del País Vasco de 27 de junio de 2003), se resuelve:

Primero.-Hacer pública la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Anexo I) que se ofrecen a los aspirantes que figuran en la Orden JUS/1356/2004, de 10 de mayo (BOE de 18 de mayo de 2004 y BOPV de 14 de julio de 2004), por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, turno libre.

Segundo.-Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se dirigirán al Ilmo. Sr. Director de Recursos Humanos, debiendo tener entrada en el registro de entrada de la EAT de Vitoria-Gasteiz, Donostia-San Sebastián y Bilbao o en el registro general del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, calle Donostia-San Sebastián, 1, 01010-Vitoria-Gasteiz en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día